



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2805/PAD/056	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28/05/2021	BOUC: 03/06/2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS:
ÁREA DE CONOCIMIENTO: RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	
DEPARTAMENTO: RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN, FISIOTERAPIA	
FACULTAD: MEDICINA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
BRUÑA FERNÁNDEZ, RICARDO	11.5

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)

1.1 Publicaciones científicas y patentes (hasta 3 puntos)

Se han evaluado las publicaciones científicas en el área de conocimiento de la convocatoria atendiendo a su indexación y autoría preferente.
Las patentes se han evaluado considerando el país y la vigencia de la explotación.

1.2 Proyectos de investigación (hasta 1 punto)

Se ha diferenciado entre proyectos obtenidos en convocatorias competitivas o no competitivas, y si el organismo financiador es internacional o nacional. Se ha tenido en cuenta también la condición de investigador principal del candidato.

1.3 Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

Se ha valorado la participación en congresos de aportaciones relacionadas con el área de conocimiento de la convocatoria, distinguiendo entre ponencias invitadas, comunicaciones orales o seminarios y póster, teniendo en cuenta el carácter nacional o internacional del congreso y si han sido premiadas.



2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

Se ha tenido en cuenta el número de horas de docencia en el ámbito universitario y su relación con el área de conocimiento de la convocatoria.

3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

3.1 Premio extraordinario de doctorado (0,5 puntos)

3.2 Doctor europeo o Doctor internacional (0,5 puntos)

3.3 Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva, considerando el número de meses disfrutados (hasta 0,5 puntos)

3.4 Ayudante de universidad, Ayudante Doctor o equivalente en otros países, considerando el número de meses de desempeño de la labor y su relación con la Microbiología (hasta 0,5 puntos)

3.5 Contratos o ayudas posdoctorales de convocatoria competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)

3.6 Actividad profesional o ayudas pre/post doctorales de convocatoria no competitiva desarrolladas en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

Se han evaluado según se establece el baremo aprobado por la Universidad Complutense:

4.1 Estancias por períodos inferiores a tres meses (0,1 punto/mes)

4.2 Estancias por períodos de tres meses o más (0,2 puntos/mes)



5. Otros aspectos a considerar

5.1 Permiso de maternidad o paternidad. Se ha valorado con 0,1 puntos por cada 4 semanas, según establece el baremo de la UCM, sólo si se acredita documentalmente el período de dicho permiso.

5.2 Otras titulaciones: Licenciatura, Grado, Máster, doctorado, tesina, DEA, CAP. Idiomas. Dirección de tesis doctorales. Dirección de otros trabajos de investigación (DEA, tesina, TFM, TFG, proyectos). Actividades de gestión dentro del ámbito universitario. Pertenencia a comités o sociedades científicas y editoriales, revisión de artículos, otras becas de investigación recibidas (becas de colaboración, de asistencia a congresos, de iniciación a la investigación, colaborador honorífico o similar). Premios. Actividades de divulgación científica. Cursos recibidos, entre otros.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

1. Adecuación de la trayectoria docente al perfil de la plaza
2. Adecuación de la trayectoria investigadora al perfil de la plaza
3. Adecuación de la trayectoria profesional al perfil de la plaza
4. Aportaciones al Dpto. tras la posible incorporación del candidato
5. Claridad en la exposición
6. Respuestas a las preguntas formuladas por el tribunal



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total	15	16	
BRUÑA FERNÁNDEZ, RICARDO	3.0	1.0	1.0	5.0	1.0	0.5	0.5	0.4	-	1.0	0.25	2.0	-	1.0	1.0	-	1.0	1.0	10	1.5	11.5
MARTÍNEZ RAMÍREZ, ISIDORO	1.5	0.6	0.5	2.6	2.0	-	-	-	-	1.0	0.5	1.1	0.2	-	0.2	-	1.0	1.0	6.9	1.9	8.8

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: EDUARDO GUIBELALDE DEL CASTILLO

SECRETARIO: DIEGO GARCÍA PINTO

VOCAL: FRANCISCO MARABER EYZAGUIRRE

VOCAL: NARGARITA CHEVALIER DEL RIO

VOCAL: SUSANA MUÑOZ LASA

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 30 de julio de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Eduardo Guibelalde del Castillo	Firmado: Diego García Pinto

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: